

PRENSA Y RELACIONES PÚBLICA

COMUNICADO Nº 055/18

Rivera 24 de febrero del 2018.

AVISO:

La Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial dependiente de la Dirección de Asuntos Sociales, hace saber a todos los pasivos policiales que perciban sus haberes a través del sistema bancario (cajero automático), deberán acreditar ante la Oficina Departamental de la Sub Dirección Nacional de Asistencia y Seguridad Social Policial (Caja Policial), Certificado de Existencia a efectos de actualizar la base de datos, teniendo como plazo para su presentación el día 28 de febrero de 2018.

Para llevar a cabo el trámite, deberán concurrir a la Caja Policial de esta Jefatura, a partir del día 11 de diciembre, en el horario de 08:00 a 13:00 horas.

AVISO:

La Jefatura de Policía de Rivera, comunica a la Población en general, que en apoyo a la Intendencia Departamental de Rivera, desde el día 11 de Enero del 2018 y por el período de la Temporada Estival, se estarán desarrollando tareas de fiscalización en diferentes puntos de la ciudad, llevadas adelante por el personal de la División Ejecutiva y la División de Transporte de la I. D. R., en conjunto con personal de la Jefatura de Policía de Rivera; desde la hora 07:00 hasta la hora 03:00 am del día siguiente.

Entre otros, se realizarán Controles de Espirometría; THC (cannabis); exceso de velocidad; uso de elementos de seguridad (casco, chaleco, cinturón de seguridad), y Control de Documentación.-

AMPLIANDO AVISO:

Relacionado a la solicitud de colaboración a los medios de prensa y a la población en general, para localizar a la femenina **Sabrina HIDALGO DOS SANTOS, uruguaya de 30 años**; se informa que la misma regresó a su hogar y pasa bien.

AMP. COMUNICADO N°045/18, N°046/18 y N°047/18

VEHÍCULO INCAUTADO:

Relacionado al hecho ocurrido en la noche del pasado martes 13 de febrero del 2018, momentos en que efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, con colaboración de personal que cumplía servicios por Art. 222, en Lagos del Norte, junto a personal de la Inspección General de la Intendencia Departamental de Rivera, incautaron un **automóvil marca CHEVROLET, modelo ÓNIX**, el cual estaría **requerido** por hecho que se investiga en la vecina Ciudad de Santa Ana do Livramento – Brasil.

En el marco de las investigaciones, **personal de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos**, con la colaboración de la Jefatura de Policía de Montevideo y de la Jefatura de Policía de Canelones, lograron la intervención de **4 masculinos**, posiblemente vinculados al hecho; quienes luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, por disposición de la Fiscalía de Turno fueron **liberados y emplazados**.

También con la colaboración de personal de la Jefatura de Policía de Cerro Largo, **fue intervenido un masculino de 26 años y otro de 44 años**, el que fue conducido a esta ciudad.

Conducido a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso para el masculino de 26 años: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, POR EL CUAL SE DISPUSO COMO MEDIDA CAUTELAR, LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS CON CESE AUTOMÁTICO EL DÍA 24 DE MAYO DEL 2018 A LA HORA 17:48, SALVO NUEVA DISPOSICIÓN”**. Para el masculino de 44 años dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, POR EL CUAL SE DISPUSO: A) NO INGRESAR DENTRO DE LOS LÍMITES DEL DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO; B) LA PROHIBICIÓN DE ACERCAMIENTO Y COMUNICACIÓN POR CUALQUIER MEDIO AUN POR INTERPUESTA AL MASCULINO DE 26 AÑOS PRIMERAMENTE NOMBRADO; C) LA OBLIGACIÓN DE CONCURRIR AL CENTRO DE EJECUCIÓN DE MEDIDAS SUSTITUTIVAS CORRESPONDIENTE A SU ZONA DE RESIDENCIA, DEBIENDO PERMANECER ALLÍ LOS FINES DE SEMANA DURANTE OCHO HORAS CADA DÍA. DICHAS MEDIDAS RIGEN POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS Y EXPIRAN EL DÍA JUEVES 24 DE MAYO DEL 2018 A LA HORA 17:20”**.-

AMP. COMUNICADO N°054/18 - HURTO Y RECUPERO:

Relacionado con el hecho ocurrido el pasado día jueves, donde de una finca ubicada en **calle Intendente Carámbula en la ciudad de Tranqueras**, hurtaron **dos arreos completos**.

Personal de Seccional Tercera, abocados al esclarecimiento del hecho, luego de ardua tarea de patrullaje, lograron intervenir a **dos masculinos, de 21 y 25 años**, quienes se habían fugado al percibir la presencia policial, e ingresado a

un monte frondoso próximo a Ruta 30; los cuales no serían ajenos al hecho. Los efectivos actuantes también lograron recuperar los objetos hurtados.

Luego de las averiguaciones y las actuaciones correspondientes, el Fiscal de Turno dispuso **libertad para el masculino de 25 años.**

Conducido el masculino de 21 años a la Sede Judicial y finalizada la instancia, el Magistrado de Turno dispuso: **“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN, POR EL CUAL SE DISPONE: HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO, SUSPÉNDESE CONDICIONALMENTE EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, QUEDANDO SUJETO A UN PERIODO DE CONTROL POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS, DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO A LAS CONDICIONES ESTABLECIDAS EN EL ARTÍCULO 386 DEL C.P.P., A SABER: A) NO ACERCARSE A LA VIVIENDA NI A LA VÍCTIMA, EN AMBOS CASOS EN UN RADIO DE CIENTO METROS Y POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS. B) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL DE TRANQUERAS, DEBIENDO PERMANECER EN ELLA POR DOS HORAS DURANTE EL PLAZO DE NOVENTA DÍAS. AMBAS CONDICIONES CADUCARÁN EL DÍA JUEVES 24 DE MAYO DEL 2018 A LA HORA 23”.**

VIOLENCIA DOMÉSTICA:

En la jornada del pasado jueves 22 de febrero, **una femenina de 17 años,** presentó denuncia ante Seccional Quinta, **en contra de su padre, un masculino de 33 años;** por ser víctima de agresiones físicas y verbales.

El masculino fue localizado por personal de Seccional Quinta y por disposición de Fiscalía de Turno permaneció en calidad de detenido.

En la jornada de ayer, luego de la instancia Judicial correspondiente, el Magistrado de Turno dispuso: **“FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO AL MASCULINO, POR LA CUAL SE DISPONE, HOMOLÓGASE EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y EN SU MÉRITO SUSPÉNDESE EN FORMA CONDICIONAL EL PROCEDIMIENTO A SU RESPECTO, QUEDANDO SUJETO A UN PERIODO DE CONTROL POR EL TÉRMINO DE NOVENTA DÍAS DURANTE EL CUAL QUEDARÁ SUJETO AL CUMPLIMIENTO DE LOS REQUISITOS PRECEPTUADOS EN EL ARTÍCULO 386 LITERALES B, E Y M A SABER: A) NO ACERCARSE NI COMUNICARSE CON LA VÍCTIMA, AL DOMICILIO DE ÉSTA ASÍ COMO TAMPOCO A NINGÚN LUGAR DONDE SE ENCONTRARE; B) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA EN LA SECCIONAL POLICIAL, SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA; C) LA OBLIGACIÓN DE SOMETERSE A UN TRATAMIENTO RELATIVO A SU CONSUMO DE SUSTANCIAS ESTUPEFACIENTES. LAS ANTEDICHAS CONDICIONES CADUCARÁN EL DÍA JUEVES 24 DE MAYO DEL 2018 A LA HORA 10:20. EXPÍDASE TESTIMONIO DE ESTAS ACTUACIONES Y REMÍTASE A LA SEDE DE FAMILIA DE ESTA CIUDAD QUE POR TURNO CORRESPONDA. DISPÓNESE EL CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO”.**

HURTO:

En la tarde de ayer, de un local ubicado en **Avenida Cuaró y Monseñor Vera**, hurtaron un **celular marca SAMSUNG, modelo J3, color blanco**.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N°1.-

ABIGEATO:

De un campo ubicado en **Ruta 27, Paraje Paso Serpa**, faenaron un **vacuno**, dejando en el lugar cuero, cabeza y viseras.

Trabajan Fiscalía de Turno y personal de la División de Seguridad Rural.

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En el día de ayer, ocurrió un siniestro en **calle Uruguay y Faustino Carámbula**, entre una **moto marca WINNER, modelo LIVE, con un ocupante** y un **taxi marca CHEVROLET, modelo CORSA CLASSIC, con un ocupante**.

Concurrió emergencia móvil, efectuando el traslado del conductor de la moto al Hospital Local, donde fue asistido por el facultativo de guardia.

Trabajó Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental e Tránsito.-

SINIESTRO DE TRÁNSITO:

En el día de ayer, ocurrió un siniestro en calle **Santiago Gadea y Manuel Freire**, entre una **moto marca WINNER, modelo STRONG**, con un ocupante y un **taxi marca TOYOTA, modelo COROLLA**, con un ocupante.

Concurrió emergencia móvil, asistiendo al conductor del bi-rodado, siendo dado de alta en el lugar.-

Trabajó Fiscalía de Turno y personal de la Brigada Departamental e Tránsito.-

OPERATIVOS P. A. D. O.:

En la pasada jornada, personal del **P. A. D. O.** (Programa de Alta Dedicación Operativa); realizó patrullajes y operativos en Barrios Centro, Don Bosco, Insausti, Rivera Chico, Pueblo Nuevo y Mandubí, habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.